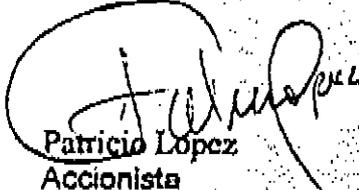


ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LASWELL S A

En la ciudad de Quito, al 31 del mes de Marzo del 2017, en el domicilio de la compañía, ubicado PONTEVERDRA N24-422 FRANCISCO SALAZAR a las 16h00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la compañía LASWELL S A LOPEZ MORENO GUSTAVO PATRICIO, con ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; LOPEZ MUÑOZ PAMELA ALEXANDRA, con setecientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, SETECIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y; Preside la sesión el señor LASWELL S A LOPEZ MORENO GUSTAVO PATRICIO, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretaria su Gerente General, señora LOPEZ MUÑOZ PAMELA ALEXANDRA. El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es:

1) Informe del Gerente General; 2) Informe del Comisario; 3) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2016; 4) Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del 2016 5) Nombramiento de Comisarios para el ejercicio del año 2017 y fijación de sus remuneraciones; La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día. **1) Informe del Gerente General** Toma la palabra el Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2016. La Junta General decide por unanimidad aprobar dicho informe. **2) Informe de la Comisario.** Secretaria procede a dar lectura al informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico del 2016. La Junta General decide por unanimidad aprobar dicho informe. **3) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2016.** El Gerente General procede a explicar los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa, luego de lo cual los somete a consideración de la Junta General. Los accionistas luego de la revisión respectiva, deciden por unanimidad aprobar los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa, Se deja expresa constancia que los indicados balances e informes estuvieron a disposición de los señores accionistas con la antelación exigida por la ley. **4) Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del 2016** El Gerente General informa a los señores accionistas que, del presente ejercicio económico, la compañía ha generado pérdida por US \$341.09 y luego del Anticipo Impuesto a la Renta por US \$ 2949.79 asciende a US \$3290.85, sugiere que sea asumido a la cuenta utilidades no distribuidas de la compañía. La Junta General aprueba por unanimidad la sugerencia hecha por el Gerente General. **5) Nombramiento de Comisario para el ejercicio del año 2017 y fijación de sus remuneraciones.** El Gerente General explica que se requiere designar a un Comisario Principal sugiriendo al Jose Manobanda, para dicho cargo. La Junta General decide por unanimidad elegir como Comisario principal al señor Jose Manobanda, autorizando al Gerente General la fijación de dicha remuneraciones anuales;

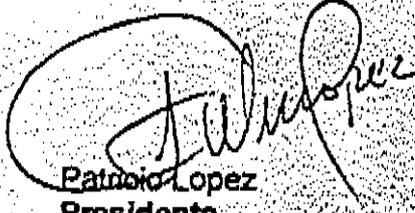
Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 20h00, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Patricio Lopez
Accionista



Pamela Lopez
Accionista



Patricio Lopez
Presidente



Pamela Lopez
Secretario